Santander
Asset Management

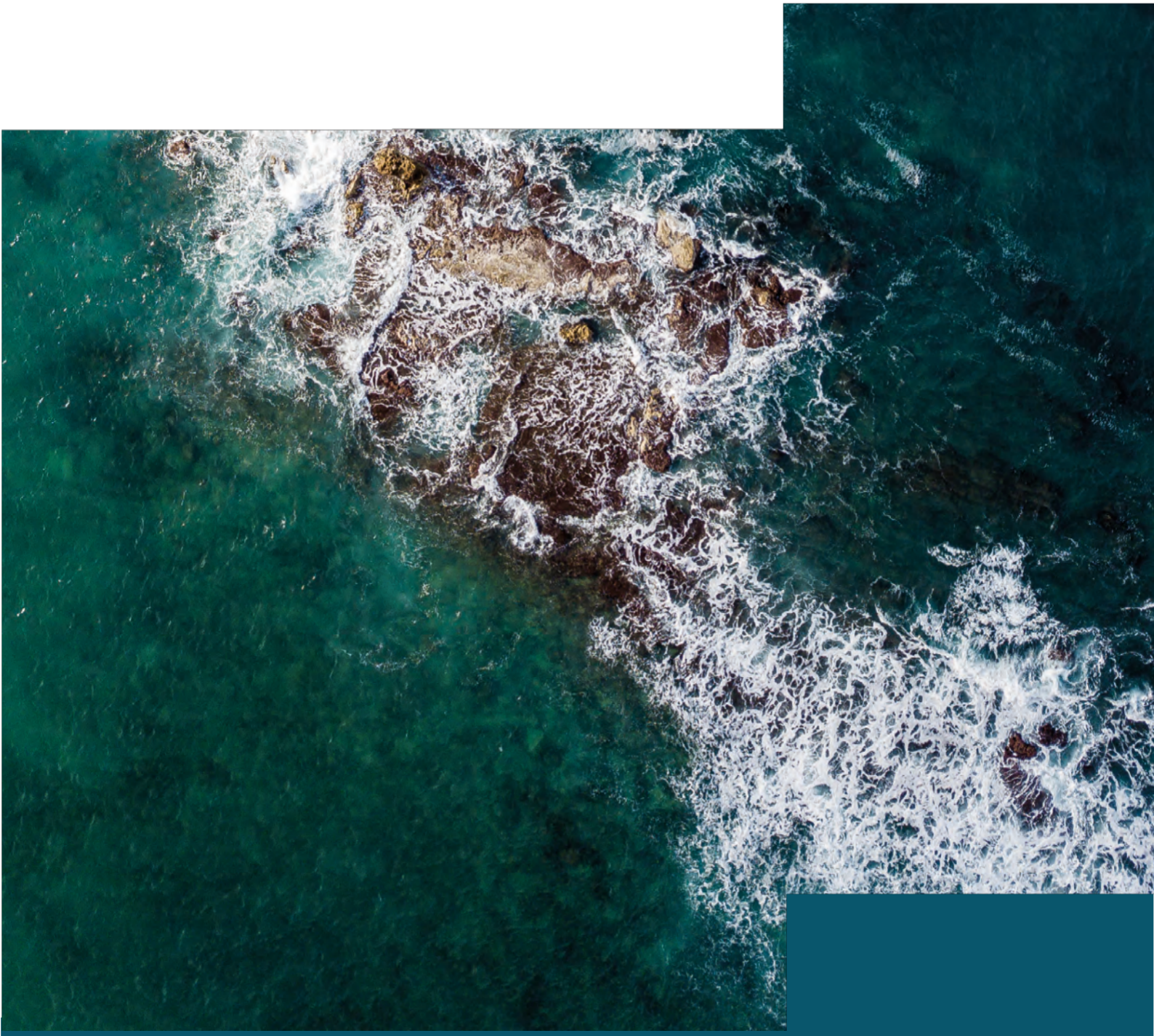

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente
al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto
con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 5767

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Renta Fija Gobiernos Euro, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Renta Fija Gobiernos Euro, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante de la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

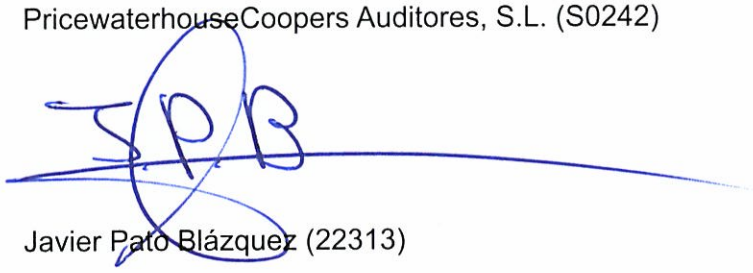

Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2026



Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**1 875 169 843,79**	**1 140 853 903,55**
Deudores	632 829,01	739 287,14
Cartera de inversiones financieras	1 848 032 260,02	1 123 828 542,73
Cartera interior	352 899 415,91	200 050 504,23
Valores representativos de deuda	352 899 415,91	200 050 504,23
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	1 470 517 144,85	906 149 971,31
Valores representativos de deuda	1 470 517 144,85	906 149 971,31
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	24 615 699,26	17 628 067,19
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	26 504 754,76	16 286 073,68
TOTAL ACTIVO	**1 875 169 843,79**	**1 140 853 903,55**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**1 874 496 545,54**	**1 140 299 382,98**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	1 874 496 545,54	1 140 299 382,98
Capital	-	-
Partícipes	1 833 169 430,80	1 103 260 226,88
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	41 327 114,74	37 039 156,10
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**673 298,25**	**554 520,57**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	673 298,25	554 520,57
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**1 875 169 843,79**	**1 140 853 903,55**

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	**113 301 711,47**	**56 540 840,00**
Compromisos por operaciones largas de derivados	113 301 711,47	56 540 840,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**-**	**-**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**113 301 711,47**	**56 540 840,00**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2 248 492,27)	(1 257 825,62)
Comisión de gestión	(1 307 658,05)	(708 488,88)
Comisión de depositario	(849 977,69)	(460 517,76)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(90 856,53)	(88 818,98)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(2 248 492,27)**	**(1 257 825,62)**
Ingresos financieros	45 644 307,97	29 213 533,10
Gastos financieros	(2 639 068,95)	(1 484 776,92)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1 875 435,27)	9 993 931,81
Por operaciones de la cartera interior	390 986,58	1 206 485,03
Por operaciones de la cartera exterior	(2 266 421,85)	8 787 446,78
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(30 895,17)	18 083,46
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2 894 144,03	930 343,16
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	141 314,84	280 746,49
Resultados por operaciones de la cartera exterior	1 930 338,14	335 820,88
Resultados por operaciones con derivados	822 491,05	313 775,79
Otros	-	-
Resultado financiero	**43 993 052,61**	**38 671 114,61**
Resultado antes de impuestos	**41 744 560,34**	**37 413 288,99**
Impuesto sobre beneficios	(417 445,60)	(374 132,89)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**41 327 114,74**	**37 039 156,10**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	41 327 114,74	37 039 156,10
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**41 327 114,74**	**37 039 156,10**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	**300 000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**300 000,00**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**300 000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**300 000,00**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	37 039 156,10	-	37 039 156,10
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	1 111 196 371,69	-	-	-	-	1 111 196 371,69
Reembolsos	(8 236 144,81)	-	-	-	-	(8 236 144,81)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1 103 260 226,88**	**-**	**-**	**37 039 156,10**	**-**	**1 140 299 382,98**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**1 103 260 226,88**	**-**	**-**	**37 039 156,10**	**-**	**1 140 299 382,98**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	41 327 114,74	-	41 327 114,74
Aplicación del resultado del ejercicio	37 039 156,10	-	-	(37 039 156,10)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	846 236 132,24	-	-	-	-	846 236 132,24
Reembolsos	(153 366 084,42)	-	-	-	-	(153 366 084,42)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1 833 169 430,80**	**-**	**-**	**41 327 114,74**	**-**	**1 874 496 545,54**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 3 de mayo de 2023 bajo la denominación social de Renta Fija Privada Índice Europa, F.I., habiendo adquirido la denominación actual con fecha 19 de enero de 2024. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24, Madrid

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de mayo de 2023 con el número 5764, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100 por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. Ambas entidades perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

	2025	2024
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,08%	0,08%
Comisión de depositaría		
Sobre patrimonio custodiado	0,052%	0,052%

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo
comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es. Los riesgos de sostenibilidad pueden ocasionar un impacto material negativo en el valor de las inversiones al manifestarse como riesgos financieros sobre las inversiones de la cartera, los cuales pueden afectar negativamente al Valor Liquidativo de la participación en el fondo. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.
Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos de garantía	556 165,30	607 586,09
Administraciones públicas deudoras	76 663,71	131 701,05
	632 829,01	**739 287,14**

El capítulo Depósitos de garantía, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	417 445,60	374 132,89
Otros	255 852,65	180 387,68
	673 298,25	**554 520,57**

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	26 274 923,83	16 025 347,58
Otras cuentas de tesorería		
Cuentas en divisa	229 830,93	260 726,10
	26 504 754,76	**16 286 073,68**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El capítulo de Otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se corresponden íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en otras entidades distintas al depositario, y pertenecientes al Grupo Santander. Durante los ejercicios 2025 y 2024, las cuentas corrientes estaban remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	1 874 496 545,54	1 140 299 382,98
Número de participaciones	177 146 549,66	110 191 871,02
Valor liquidativo por participación	10,58	10,35
Número de partícipes	163 329	20

De acuerdo con el apartado tercero del artículo 3 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, el número de partícipes de un Fondo de Inversión no podrá ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo únicamente tenía 20

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

partícipes. A la fecha de formulación de las cuentas del ejercicio 2024, dicha situación había sido solventada.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre del 2025, 1 partícipe poseía participaciones que representaban el 22,39% de la cifra del Patrimonio atribuido. Al cierre del 2024, 2 partícipes poseían participaciones que representaban el 20,49% y 20,42% de la cifra del Patrimonio atribuido.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle de este:

	2025	2024
Partícipes		
SANTANDER GESTION GLOBAL CRECIMIENTO, FI	-	20,49%
SANTANDER GESTION GLOBAL EQUILIBRADO, FI	22,39%	20,42%
	22,39%	**40,91%**

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 5 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
INSTITUTO DE CRE|2 70|2030(10)(31)	EUR	6 551 623,95	735 183,15	5 849 360,43	(702 263,52)	XS2902091292
SPAIN GOVERNMENT|0 70|2032(04)(30)	EUR	9 215 200,53	59 968,92	9 218 974,74	3 774,21	ES0000012K20
SPAIN GOVERNMENT|0 80|2029(07)(30)	EUR	33 764 038,69	869 293,16	34 050 061,33	286 022,64	ES0000012K53
SPAIN GOVERNMENT|1 25|2030(10)(31)	EUR	3 813 873,52	89 735,93	3 866 958,27	53 084,75	ES0000012G34
SPAIN GOVERNMENT|2 40|2028(05)(31)	EUR	68 905 276,33	956 424,34	69 010 033,95	104 757,62	ES0000012O59
SPAIN GOVERNMENT|2 50|2027(05)(31)	EUR	31 763 142,11	404 798,26	31 755 954,05	(7 188,06)	ES0000012M77
SPAIN GOVERNMENT|2 55|2032(10)(31)	EUR	8 129 264,65	45 984,89	8 092 666,28	(36 598,37)	ES0000012K61
SPAIN GOVERNMENT|2 70|2030(01)(31)	EUR	19 686 526,38	458 651,72	19 649 671,08	(36 855,30)	ES0000012O00
SPAIN GOVERNMENT|3 00|2033(01)(31)	EUR	19 827 245,72	136 245,75	19 777 798,65	(49 447,07)	ES0000012P74
SPAIN GOVERNMENT|3 10|2031(07)(30)	EUR	29 950 803,59	343 882,83	30 122 658,70	171 855,11	ES0000012N43
SPAIN GOVERNMENT|3 15|2033(04)(30)	EUR	9 128 664,97	195 792,81	9 232 426,45	103 761,48	ES0000012L52
SPAIN GOVERNMENT|3 20|2035(10)(31)	EUR	16 165 692,46	84 909,72	16 042 870,21	(122 822,25)	ES0000012P33
SPAIN GOVERNMENT|3 45|2034(10)(31)	EUR	7 225 105,71	31 988,78	7 162 994,64	(62 111,07)	ES0000012N35
SPAIN GOVERNMENT|3 50|2029(05)(31)	EUR	26 743 389,46	313 454,93	26 986 883,62	243 494,16	ES0000012M51
SPAIN GOVERNMENT|3 55|2033(10)(31)	EUR	11 863 109,67	38 707,57	11 930 646,68	67 537,01	ES0000012L78
TOTALES Deuda pública		**302 732 957,74**	**4 765 022,76**	**302 749 959,08**	**17 001,34**	
Renta fija privada cotizada						
ADIF ALTA VELOCI|3 12|2030(01)(31)	EUR	5 302 536,75	152 156,26	5 348 456,83	45 920,08	ES0200002139
TOTALES Renta fija privada cotizada		**5 302 536,75**	**152 156,26**	**5 348 456,83**	**45 920,08**	
Adquisición temporal de activos con depositario						
SPAIN GOVERNMENT B|1 86|2026(01)(02)	EUR	44 801 000,00	2 314,66	44 801 000,00	-	ES0000127Z9
TOTALES Adquisición temporal de activos con depositario		**44 801 000,00**	**2 314,66**	**44 801 000,00**	**-**	
TOTAL Cartera Interior		**352 836 494,49**	**4 919 493,68**	**352 899 415,91**	**62 921,42**	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
AUSTRIA GOVERNME|0 00|2030(02)(20)	EUR	8 565 497,57	209 345,72	8 575 205,25	9 707,68	AT0000A2CQD2
AUSTRIA, REPUBLI|0 00|2028(10)(20)	EUR	27 057 943,12	584 525,58	27 136 229,02	78 285,90	AT0000A2VB47
AUSTRIA, REPUBLI|0 90|2032(02)(20)	EUR	10 421 429,05	323 264,01	10 452 196,65	30 767,60	AT0000A2WSC8
AUSTRIA, REPUBLI|2 80|2032(09)(20)	EUR	5 196 835,01	46 773,17	5 178 994,50	(17 840,51)	AT0000A3NY15
AUSTRIA, REPUBLI|2 95|2035(02)(20)	EUR	8 782 131,52	234 148,65	8 683 549,62	(98 581,90)	AT0000A3HU25
BELGIUM GOVERNME|0 35|2032(06)(22)	EUR	26 080 608,33	369 054,36	25 961 846,71	(118 761,62)	BE0000354630
BELGIUM GOVERNME|1 00|2031(06)(22)	EUR	10 025 460,03	218 161,81	9 973 298,52	(52 161,51)	BE0000335449
BELGIUM GOVERNME|2 85|2034(10)(22)	EUR	11 045 606,97	70 557,66	10 982 129,08	(63 477,89)	BE0000360694
BELGIUM GOVERNME|3 00|2033(06)(22)	EUR	18 360 309,92	270 119,81	18 212 766,99	(147 542,93)	BE0000357666
BUNDESOBLIGATION|0 00|2032(02)(15)	EUR	11 192 664,72	231 435,60	10 946 227,98	(246 436,74)	DE0001102580
BUNDESOBLIGATION|0 00|2035(05)(15)	EUR	27 624 906,88	405 965,14	27 112 499,26	(512 407,62)	DE0001102515
BUNDESOBLIGATION|1 70|2032(08)(15)	EUR	14 835 956,25	211 403,76	14 671 416,37	(164 539,88)	DE0001102606
BUNDESOBLIGATION|1 90|2027(09)(16)	EUR	90 868 737,78	805 329,96	90 667 398,37	(201 339,41)	DE000BU22106
BUNDESOBLIGATION|2 10|2029(04)(12)	EUR	15 570 188,95	261 810,11	15 582 102,62	11 913,67	DE000BU25026
BUNDESOBLIGATION|2 10|2029(11)(15)	EUR	23 886 655,88	106 190,68	23 800 212,46	(86 443,42)	DE0001102622
BUNDESOBLIGATION|2 20|2030(10)(10)	EUR	8 010 476,77	40 318,96	7 933 470,62	(77 006,15)	DE000BU25059
BUNDESOBLIGATION|2 20|2034(02)(15)	EUR	33 735 253,91	799 626,68	33 432 943,86	(302 310,05)	DE000BU2Z023
BUNDESOBLIGATION|2 40|2030(04)(18)	EUR	27 244 264,24	600 782,12	26 960 024,87	(284 239,37)	DE000BU25042
BUNDESOBLIGATION|2 40|2030(11)(15)	EUR	9 042 076,96	34 368,62	9 034 480,92	(7 596,04)	DE000BU27006
BUNDESOBLIGATION|2 50|2032(11)(15)	EUR	16 596 196,84	139 354,53	16 419 734,25	(176 462,59)	DE000BU27014
BUNDESOBLIGATION|2 60|2034(08)(15)	EUR	6 833 919,41	68 583,58	6 770 845,96	(63 073,45)	DE000BU2Z031
BUNDESOBLIGATION|2 70|2026(09)(17)	EUR	23 235 861,17	69 501,93	23 216 781,83	(19 079,34)	DE000BU22064
EUROPEAN FINANCI|0 00|2027(10)(13)	EUR	5 988 190,07	22 869,09	5 980 067,97	(8 122,10)	EU000A1G0EK7
EUROPEAN FINANCI|0 75|2027(05)(03)	EUR	27 914 236,98	210 192,18	27 898 133,40	(16 103,58)	EU000A1G0DR4
EUROPEAN FINANCI|2 50|2028(07)(27)	EUR	12 668 371,69	137 372,53	12 724 687,51	56 315,82	EU000A2SCAR0
EUROPEAN FINANCI|2 50|2030(11)(11)	EUR	6 746 485,04	23 761,53	6 707 840,96	(38 644,08)	EU000A2SCAV2
EUROPEAN INVESTM|0 00|2026(03)(13)	EUR	7 831 409,41	134 488,73	7 835 751,27	4 341,86	XS1509006208
EUROPEAN INVESTM|2 38|2030(05)(15)	EUR	2 337 673,48	37 891,28	2 339 149,58	1 476,10	EU000A4D6KN5

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
EUROPEAN UNION|2 50|2030(10)(14)	EUR	3 031 081,35	22 234,56	3 016 833,05	(14 248,30)	EU000A4EG021
FINLAND (REPUBLI|2 62|2032(04)(15)	EUR	3 816 660,25	35 318,99	3 794 119,21	(22 541,04)	FI4000591862
FINLAND, REPUBLI|1 12|2034(04)(15)	EUR	6 408 031,03	144 580,74	6 433 207,77	25 176,74	FI4000306758
FINLAND, REPUBLI|2 88|2029(04)(15)	EUR	19 571 284,75	362 087,09	19 572 092,09	807,34	FI4000557525
FRANCE REPUBLIC |0 00|2026(08)(12)	EUR	43 143 310,20	258 059,47	43 119 291,65	(24 018,55)	FR0129132736
FRANCE REPUBLIC |0 00|2030(11)(25)	EUR	40 179 853,40	1 077 257,89	40 123 549,63	(56 303,77)	FR0013516549
FRANCE REPUBLIC |0 00|2031(11)(25)	EUR	42 776 048,54	806 837,97	42 733 704,36	(42 344,18)	FR0014002WK3
FRANCE REPUBLIC |2 00|2032(11)(25)	EUR	32 148 241,14	329 228,81	31 808 557,94	(339 683,20)	FR001400BKZ3
FRANCE REPUBLIC |2 40|2028(09)(24)	EUR	18 593 686,06	137 378,61	18 630 952,29	37 266,23	FR001400XLW2
FRANCE REPUBLIC |2 75|2029(02)(25)	EUR	61 317 037,05	1 394 931,41	61 500 906,11	183 869,06	FR001400HI98
FRANCE REPUBLIC |2 75|2030(02)(25)	EUR	33 253 942,37	792 794,39	33 370 035,98	116 093,61	FR001400PM68
FRANCE REPUBLIC |3 00|2033(05)(25)	EUR	15 499 580,25	266 959,05	15 253 290,47	(246 289,78)	FR001400H7V7
FRANCE REPUBLIC |3 00|2034(11)(25)	EUR	13 392 054,71	59 817,05	13 292 947,80	(99 106,91)	FR001400QMF9
FRANCE REPUBLIC |3 20|2035(05)(25)	EUR	17 223 241,46	284 144,34	16 918 387,44	(304 854,02)	FR001400X8V5
FRANCE REPUBLIC |3 50|2033(11)(25)	EUR	23 961 975,59	(70,46)	23 704 239,77	(257 735,82)	FR001400L834
FRENCH REPUBLIC |0 00|2029(11)(25)	EUR	44 544 751,13	1 102 209,07	44 573 255,30	28 504,17	FR0013451507
FRENCH REPUBLIC |0 75|2028(05)(25)	EUR	11 263 980,29	122 118,20	11 228 832,87	(35 147,42)	FR0013286192
FRENCH REPUBLIC |1 25|2034(05)(25)	EUR	24 924 493,25	707 830,36	24 640 670,43	(283 822,82)	FR0013313582
IRELAND (GOVERNM|0 35|2032(10)(18)	EUR	4 953 019,97	64 060,27	4 895 589,51	(57 430,46)	IE00BMD03L28
IRELAND (GOVERNM|0 40|2035(05)(15)	EUR	5 750 977,08	103 227,52	5 700 547,62	(50 429,46)	IE00BKFVC345
IRELAND GOVERNME|0 00|2031(10)(18)	EUR	3 565 945,39	72 431,36	3 582 894,55	16 949,16	IE00BMQ5JL65
IRELAND GOVERNME|0 20|2030(10)(18)	EUR	11 419 990,47	390 134,39	11 578 404,54	158 414,07	IE00BKFVC899
ITALY BUONI ORDI|2 65|2028(06)(15)	EUR	51 705 874,32	(20 314,44)	51 711 046,91	5 172,59	IT0005641029
ITALY BUONI ORDI|2 95|2030(07)(01)	EUR	24 587 685,86	408 455,66	25 054 850,95	467 165,09	IT0005637399
ITALY BUONI ORDI|3 15|2031(11)(15)	EUR	71 394 935,55	310 943,16	72 072 401,94	677 466,39	IT0005619546
ITALY BUONI ORDI|3 25|2032(07)(15)	EUR	5 752 587,99	84 608,34	5 780 313,50	27 725,51	IT0005647265
ITALY BUONI ORDI|3 25|2032(11)(15)	EUR	23 838 882,35	92 492,99	23 812 726,10	(26 156,25)	IT0005668220
ITALY BUONI ORDI|3 45|2031(07)(15)	EUR	7 188 108,26	104 444,75	7 146 927,46	(41 180,80)	IT0005595803
ITALY BUONI ORDI|3 65|2035(08)(01)	EUR	13 107 137,78	192 616,65	13 152 407,71	45 269,93	IT0005631590

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ITALY BUONI ORDI|3 85|2034(07)(01)	EUR	21 627 400,87	379 764,08	21 881 384,09	253 983,22	IT0005584856
ITALY BUONI ORDI|3 85|2035(02)(01)	EUR	24 288 508,75	359 599,78	24 714 499,35	425 990,60	IT0005607970
ITALY BUONI ORDI|4 20|2034(03)(01)	EUR	10 573 980,21	103 435,55	10 793 069,09	219 088,88	IT0005560948
ITALY BUONI ORDI|4 35|2033(11)(01)	EUR	13 856 322,06	17 457,28	14 151 572,62	295 250,56	IT0005544082
ITALY BUONI POLI|5 75|2033(02)(01)	EUR	12 026 854,04	4 562,79	12 321 745,05	294 891,01	IT0003256820
KFW|2 50|2030(11)(15)	EUR	7 872 066,47	49 435,49	7 829 787,19	(42 279,28)	DE000A460AK5
KFW|2 62|2029(04)(26)	EUR	10 094 115,32	176 590,85	10 064 984,49	(29 130,83)	DE000A382475
LATVIA (REPUBLIC|2 88|2030(05)(21)	EUR	3 425 254,65	60 439,01	3 414 497,41	(10 757,24)	XS3075496896
LATVIA (REPUBLIC|3 88|2027(03)(25)	EUR	3 703 872,88	84 880,77	3 742 214,96	38 342,08	XS2549862758
LITHUANIA (REPUB|2 12|2032(06)(01)	EUR	4 146 620,03	58 116,56	4 172 250,42	25 630,39	XS2487342649
LITHUANIA (REPUB|3 50|2031(07)(03)	EUR	3 068 602,46	55 662,71	3 136 206,25	67 603,79	XS2841247583
LUXEMBOURG GOVER|0 00|2031(03)(24)	EUR	5 181 293,71	89 494,65	5 144 726,15	(36 567,56)	LU2320463339
LUXEMBOURG GOVER|2 90|2035(09)(17)	EUR	5 342 883,21	45 121,78	5 264 827,91	(78 055,30)	LU3182454440
NETHERLANDS GOVE|0 00|2029(01)(15)	EUR	10 317 401,01	299 143,51	10 338 089,00	20 687,99	NL0015000LS8
NETHERLANDS GOVE|0 50|2032(07)(15)	EUR	13 456 465,14	147 267,54	13 367 009,08	(89 456,06)	NL0015000RP1
NETHERLANDS GOVE|2 50|2033(07)(15)	EUR	12 959 295,42	191 561,76	12 935 247,95	(24 047,47)	NL0015001AM2
NETHERLANDS GOVE|2 50|2034(07)(15)	EUR	6 799 168,59	85 862,61	6 720 078,14	(79 090,45)	NL0015001XZ6
PORTUGAL OBRIGAC|1 65|2032(07)(16)	EUR	5 906 699,14	68 608,19	5 863 731,76	(42 967,38)	PTOTEYOE0031
PORTUGAL OBRIGAC|2 88|2033(10)(14)	EUR	6 706 354,20	49 386,41	6 710 805,70	4 451,50	PTOTEQOE0023
PORTUGAL OBRIGAC|3 00|2035(06)(15)	EUR	13 699 217,09	232 365,48	13 638 367,46	(60 849,63)	PTOTEAOE0005
REPUBLIC OF SLOV|3 12|2035(07)(02)	EUR	2 862 692,70	44 163,60	2 822 785,02	(39 907,68)	SI0002105052
SLOVAKIA GOVERNM|3 00|2031(11)(06)	EUR	6 988 049,08	34 607,17	7 013 878,11	25 829,03	SK4000026241
TOTALES Deuda pública		**1 380 916 862,82**	**19 011 543,54**	**1 379 434 728,55**	**(1 482 134,27)**	
Renta fija privada cotizada						
BUNDESOBLIGATION|2 90|2026(06)(18)	EUR	7 421 027,22	72 805,93	7 427 821,84	6 794,62	DE000BU22056
ITALY BUONI ORDI|2 10|2027(08)(26)	EUR	28 096 622,70	200 705,00	28 037 404,96	(59 217,74)	IT0005657330
ITALY BUONI ORDI|2 70|2030(10)(01)	EUR	16 156 858,87	121 834,82	16 125 372,23	(31 486,64)	IT0005654642
ITALY BUONI ORDI|3 00|2029(10)(01)	EUR	24 046 312,88	150 839,77	24 215 879,75	169 566,87	IT0005611055
KFW|2 38|2027(08)(05)	EUR	15 298 431,79	138 476,52	15 275 937,52	(22 494,27)	DE000A351Y94

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
TOTALES Renta fija privada cotizada		**91 019 253,46**	**684 662,04**	**91 082 416,30**	**63 162,84**	
TOTAL Cartera Exterior		**1 471 936 116,28**	**19 696 205,58**	**1 470 517 144,85**	**(1 418 971,43)**	

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
NOCIONAL EURO-BOBL 5YR 6 00 0|100000|FISICA	EUR	8 016 216,47	8 015 040,00	06/03/2026
NOCIONAL EURO-BUND 10 YR 6 00|100000|FISICA	EUR	9 010 400,00	8 929 900,00	06/03/2026
NOCIONAL EURO-SCHATZ 2YR 6 00|100000|FISICA	EUR	96 275 095,00	96 217 790,00	06/03/2026
TOTALES Futuros comprados		**113 301 711,47**	**113 162 730,00**	
TOTALES		**113 301 711,47**	**113 162 730,00**	

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
INSTITUTO DE CRE|2.70|2030-10-31	EUR	5 419 942,52	875 608,37	4 537 229,21	(882 713,31)	XS2902091292
SPAIN GOVERNMENT|0.00|2027-01-31	EUR	5 304 419,73	86 169,45	5 391 742,15	87 322,42	ES0000012J15
SPAIN GOVERNMENT|0.00|2028-01-31	EUR	20 033 300,48	507 912,37	20 391 965,02	358 664,54	ES0000012I08
SPAIN GOVERNMENT|0.70|2032-04-30	EUR	17 069 739,57	361 871,56	17 409 347,41	339 607,84	ES0000012K20
SPAIN GOVERNMENT|0.80|2027-07-30	EUR	8 169 072,11	171 985,97	8 275 048,28	105 976,17	ES0000012G26
SPAIN GOVERNMENT|0.80|2029-07-30	EUR	16 075 565,08	276 440,10	16 377 124,28	301 559,20	ES0000012K53
SPAIN GOVERNMENT|1.25|2030-10-31	EUR	8 430 326,81	122 085,49	8 598 012,62	167 685,81	ES0000012G34
SPAIN GOVERNMENT|1.45|2029-04-30	EUR	15 190 241,14	181 621,80	15 235 980,96	45 739,82	ES0000012E51
SPAIN GOVERNMENT|2.35|2033-07-30	EUR	14 881 108,17	195 646,80	15 005 433,32	124 325,15	ES00000128Q6
SPAIN GOVERNMENT|2.70|2030-01-31	EUR	7 218 473,28	24 804,47	7 157 537,26	(60 936,02)	ES0000012O00
SPAIN GOVERNMENT|2.80|2026-05-31	EUR	18 320 285,20	325 743,95	18 492 671,17	172 385,97	ES0000012L29
SPAIN GOVERNMENT|3.15|2033-04-30	EUR	12 869 202,90	274 867,03	13 112 736,41	243 533,51	ES0000012L52
SPAIN GOVERNMENT|3.45|2034-10-31	EUR	4 515 128,71	23 145,87	4 406 984,75	(108 143,96)	ES0000012N35
SPAIN GOVERNMENT|5.75|2032-07-30	EUR	6 677 659,19	121 987,50	6 566 381,79	(111 277,40)	ES0000012411
SPAIN GOVERNMENT|5.90|2026-07-30	EUR	11 338 860,28	120 665,90	11 493 964,48	155 104,20	ES00000123C7
SPAIN LETRAS DEL|3.25|2034-04-30	EUR	3 574 746,26	78 619,20	3 651 304,67	76 558,41	ES0000012M85
SPAIN LETRAS DEL|3.50|2029-05-31	EUR	17 469 947,77	286 303,57	17 661 040,45	191 092,68	ES0000012M51
TOTALES Deuda pública		**192 558 019,20**	**4 035 479,40**	**193 764 504,23**	**1 206 485,03**	
Adquisición temporal de activos con depositario						
SPAIN GOVERNMENT B|2.44|2025-01-02	EUR	6 286 000,00	426,04	6 286 000,00	-	ES0000012O00
TOTALES Adquisición temporal de activos con depositario		**6 286 000,00**	**426,04**	**6 286 000,00**	**-**	
TOTAL Cartera Interior		**198 844 019,20**	**4 035 905,44**	**200 050 504,23**	**1 206 485,03**	

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
AUSTRIA GOVERNME|0.00|2030-02-20	EUR	5 588 736,27	15 784,51	5 594 140,85	5 404,58	AT0000A2CQD2
AUSTRIA GOVERNME|0.00|2031-02-20	EUR	3 765 926,73	6 231,44	3 723 458,56	(42 468,17)	AT0000A2NW83
AUSTRIA GOVERNME|0.75|2026-10-20	EUR	23 935 740,38	449 278,27	24 225 181,09	289 440,71	AT0000A1K9C8
AUSTRIA, REPUBLI|0.00|2028-10-20	EUR	7 213 588,30	152 539,40	7 299 522,10	85 933,80	AT0000A2VB47
BELGIUM GOVERNME|0.00|2027-10-22	EUR	8 395 339,66	179 529,86	8 490 719,34	95 379,68	BE0000351602
BELGIUM GOVERNME|0.80|2025-06-22	EUR	8 169 936,79	164 347,80	8 201 232,47	31 295,68	BE0000334434
BELGIUM GOVERNME|0.80|2028-06-22	EUR	7 792 139,44	48 410,40	7 806 069,88	13 930,44	BE0000345547
BELGIUM GOVERNME|1.00|2031-06-22	EUR	10 787 955,13	117 383,55	10 795 301,71	7 346,58	BE0000335449
BELGIUM GOVERNME|1.25|2033-04-22	EUR	3 618 167,59	65 497,06	3 667 108,60	48 941,01	BE0000346552
BELGIUM GOVERNME|2.70|2029-10-22	EUR	1 659 029,31	8 776,57	1 677 018,97	17 989,66	BE0000362716
BELGIUM GOVERNME|3.00|2033-06-22	EUR	8 208 208,87	117 707,35	8 170 317,77	(37 891,10)	BE0000357666
BUNDESOBLIGATION|0.00|2026-04-10	EUR	29 450 336,72	680 474,04	29 714 180,46	263 843,74	DE0001141836
BUNDESOBLIGATION|0.00|2031-02-15	EUR	10 634 310,39	126 865,28	10 763 846,64	129 536,25	DE0001102531
BUNDESOBLIGATION|0.00|2032-02-15	EUR	8 063 795,04	37 379,48	7 895 688,80	(168 106,24)	DE0001102580
BUNDESOBLIGATION|1.70|2032-08-15	EUR	13 788 025,53	149 977,31	13 937 617,79	149 592,26	DE0001102606
BUNDESOBLIGATION|2.10|2029-11-15	EUR	10 398 724,58	48 105,18	10 503 873,67	105 149,09	DE0001102622
BUNDESOBLIGATION|2.20|2034-02-15	EUR	17 221 433,25	405 276,02	17 447 254,02	225 820,77	DE000BU2Z023
BUNDESOBLIGATION|2.40|2030-11-15	EUR	5 221 380,94	18 764,15	5 312 740,32	91 359,38	DE000BU27006
BUNDESOBLIGATION|3.10|2025-12-12	EUR	4 011,16	2,82	4 036,35	25,19	DE000BU22031
BUNDESREPUBLIK D|0.25|2029-02-15	EUR	12 689 555,23	252 551,70	12 826 840,17	137 284,94	DE0001102465
BUNDESREPUBLIK D|0.50|2028-02-15	EUR	21 686 497,81	444 313,57	21 930 154,60	243 656,79	DE0001102440
BUNDESREPUBLIK D|4.75|2028-07-04	EUR	10 929 080,07	46 950,38	11 048 302,28	119 222,21	DE0001135085
BUNDESREPUBLIK D|5.50|2031-01-04	EUR	10 406 483,97	377 491,33	10 588 357,02	181 873,05	DE0001135176
BUNDESREPUBLIK D|6.50|2027-07-04	EUR	15 035 769,41	173 320,42	15 268 337,62	232 568,21	DE0001135044
FINLAND (REPUBLI|0.00|2026-09-15	EUR	5 425 428,77	100 691,36	5 502 749,99	77 321,22	FI4000511449
FINLAND GOVERNME|3.00|2034-09-15	EUR	4 343 747,00	37 332,97	4 364 203,79	20 456,79	FI4000571104
FINLAND, REPUBLI|0.50|2028-09-15	EUR	5 478 366,61	88 972,79	5 578 642,86	100 276,25	FI4000348727
FRANCE REPUBLIC |0.00|2026-02-25	EUR	6 246 019,59	155 309,19	6 293 985,07	47 965,48	FR0013508470

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
FRANCE REPUBLIC |0.00|2027-02-25	EUR	10 790 837,39	118 291,46	10 875 665,15	84 827,76	FR0014003513
FRANCE REPUBLIC |0.00|2030-11-25	EUR	18 739 197,50	434 660,12	18 632 462,69	(106 734,81)	FR0013516549
FRANCE REPUBLIC |0.75|2028-02-25	EUR	16 059 599,00	246 340,36	16 220 507,16	160 908,16	FR001400AIN5
FRANCE REPUBLIC |2.00|2032-11-25	EUR	15 733 417,88	126 336,07	15 515 799,27	(217 618,61)	FR001400BKZ3
FRANCE REPUBLIC |2.50|2026-09-24	EUR	27 121 107,45	246 323,29	27 350 822,26	229 714,81	FR001400FYQ4
FRANCE REPUBLIC |2.75|2029-02-25	EUR	33 831 570,32	788 034,58	33 990 952,21	159 381,89	FR001400HI98
FRANCE REPUBLIC |3.00|2033-05-25	EUR	17 014 096,73	292 418,35	16 705 961,34	(308 135,39)	FR001400H7V7
FRANCE REPUBLIC |3.50|2033-11-25	EUR	12 762 934,53	9 707,21	12 645 354,60	(117 579,93)	FR001400L834
FRENCH REPUBLIC |0.00|2029-11-25	EUR	19 876 562,91	456 269,69	19 857 718,70	(18 844,21)	FR0013451507
FRENCH REPUBLIC |0.50|2029-05-25	EUR	6 597 488,72	143 509,67	6 634 963,57	37 474,85	FR0013407236
FRENCH REPUBLIC |0.75|2028-05-25	EUR	16 890 629,18	358 388,41	17 055 947,72	165 318,54	FR0013286192
FRENCH REPUBLIC |1.25|2034-05-25	EUR	13 689 673,78	226 732,99	13 620 805,17	(68 868,61)	FR0013313582
FRENCH REPUBLIC |1.50|2031-05-25	EUR	13 255 529,10	211 341,65	13 277 750,39	22 221,29	FR0012993103
FRENCH REPUBLIC |2.50|2030-05-25	EUR	6 148 103,59	102 272,45	6 149 521,55	1 417,96	FR0011883966
FRENCH REPUBLIC |2.75|2027-10-25	EUR	5 229 838,00	33 379,98	5 316 976,69	87 138,69	FR0011317783
IRELAND GOVERNME|0.20|2027-05-15	EUR	13 843 913,33	199 003,92	14 060 867,16	216 953,83	IE00BKFVC568
IRELAND GOVERNME|0.20|2030-10-18	EUR	7 368 714,40	119 009,17	7 601 429,68	232 715,28	IE00BKFVC899
ITALY BUONI ORDI|0.25|2028-03-15	EUR	13 617 273,70	357 285,02	13 902 293,85	285 020,15	IT0005433690
ITALY BUONI ORDI|0.50|2028-07-15	EUR	10 513 649,89	236 401,01	10 680 917,30	167 267,41	IT0005445306
ITALY BUONI ORDI|0.95|2031-12-01	EUR	11 287 686,91	248 620,23	11 633 247,29	345 560,38	IT0005449969
ITALY BUONI ORDI|2.80|2029-06-15	EUR	23 192 761,98	89 801,52	23 644 889,17	452 127,19	IT0005495731
ITALY BUONI ORDI|2.95|2027-02-15	EUR	5 291 001,84	63 356,49	5 365 226,64	74 224,80	IT0005580045
ITALY BUONI ORDI|3.50|2026-01-15	EUR	19 594 223,01	293 588,23	19 792 476,10	198 253,09	IT0005514473
ITALY BUONI ORDI|3.85|2026-09-15	EUR	32 361 259,64	184 649,16	32 748 157,54	386 897,90	IT0005556011
ITALY BUONI ORDI|3.85|2034-07-01	EUR	3 220 233,14	59 899,07	3 256 298,28	36 065,14	IT0005584856
ITALY BUONI ORDI|4.35|2033-11-01	EUR	10 886 456,28	48 860,85	11 111 649,25	225 192,97	IT0005544082
ITALY BUONI ORDI|4.40|2033-05-01	EUR	6 614 382,72	22 536,41	6 830 730,35	216 347,63	IT0005518128
ITALY BUONI POLI|0.90|2031-04-01	EUR	17 242 803,81	410 851,23	17 729 235,57	486 431,76	IT0005422891
ITALY BUONI POLI|1.35|2030-04-01	EUR	22 700 553,93	465 671,60	23 355 287,20	654 733,27	IT0005383309

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ITALY BUONI POLI|2.05|2027-08-01	EUR	21 287 488,63	345 246,03	21 742 194,62	454 705,99	IT0005274805
ITALY BUONI POLI|2.45|2033-09-01	EUR	13 007 571,24	147 329,99	13 134 499,15	126 927,91	IT0005240350
ITALY BUONI POLI|2.80|2028-12-01	EUR	7 173 780,57	44 457,90	7 359 547,52	185 766,95	IT0005340929
ITALY BUONI POLI|4.00|2030-11-15	EUR	12 864 179,07	32 592,98	13 007 669,21	143 490,14	IT0005561888
ITALY BUONI POLI|5.75|2033-02-01	EUR	7 883 670,14	72 294,41	8 044 155,59	160 485,45	IT0003256820
LATVIA (REPUBLIC|3.88|2027-03-25	EUR	2 524 165,91	70 889,75	2 570 240,73	46 074,82	XS2549862758
LITHUANIA (REPUB|3.50|2031-07-03	EUR	2 231 283,90	40 083,80	2 325 850,07	94 566,17	XS2841247583
LUXEMBOURG GOVER|0.00|2031-03-24	EUR	1 722 012,33	2 917,12	1 704 682,88	(17 329,45)	LU2320463339
NETHERLANDS GOVE|0.00|2029-01-15	EUR	16 728 307,30	198 604,71	16 809 386,30	81 079,00	NL0015000LS8
NETHERLANDS GOVE|0.75|2027-07-15	EUR	10 564 768,29	145 936,57	10 717 720,30	152 952,01	NL0012171458
NETHERLANDS GOVE|2.50|2033-07-15	EUR	11 735 458,45	157 171,87	11 914 957,23	179 498,78	NL0015001AM2
NETHERLANDS GOVE|2.50|2034-07-15	EUR	1 504 669,23	17 443,14	1 487 919,87	(16 749,36)	NL0015001XZ6
PORTUGAL OBRIGAC|0.00|2025-03-21	EUR	36 714 162,31	550 909,93	36 768 046,10	53 883,79	PTPBTCGE0062
SLOVAKIA GOVERNM|3.00|2031-11-06	EUR	8 478 943,36	39 027,60	8 541 472,06	62 528,70	SK4000026241
TOTALES Deuda pública		**862 053 695,93**	**12 927 710,19**	**870 323 138,27**	**8 269 442,34**	
Renta fija privada cotizada						
AUSTRIA, REPUBLI|0.90|2032-02-20	EUR	10 322 892,03	224 458,89	10 502 117,15	179 225,12	AT0000A2WSC8
FINNVERA OYJ|2.88|2029-08-30	EUR	4 953 633,65	52 803,83	5 070 087,95	116 454,30	XS2830098666
FRENCH REPUBLIC |1.00|2027-05-25	EUR	18 478 806,59	357 862,08	18 657 112,06	178 305,47	FR0013250560
ITALY BUONI ORDI|0.95|2032-06-01	EUR	1 553 496,32	29 326,76	1 597 515,88	44 019,56	IT0005466013
TOTALES Renta fija privada cotizada		**35 308 828,59**	**664 451,56**	**35 826 833,04**	**518 004,45**	
TOTAL Cartera Exterior		**897 362 524,52**	**13 592 161,75**	**906 149 971,31**	**8 787 446,79**	

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
NOCIONAL EURO-BOBL 5YR 6 00 0|100000|FISICA	EUR	14 317 210,00	14 143 200,00	06/03/2025
NOCIONAL EURO-BUND 10 YR 6 00|100000|FISICA	EUR	25 047 210,00	24 419 520,00	06/03/2025
NOCIONAL EURO-SCHATZ 2YR 6 00|100000|FISICA	EUR	17 176 420,00	17 117 600,00	06/03/2025
TOTALES Futuros comprados		**56 540 840,00**	**55 680 320,00**	
TOTALES		**56 540 840,00**	**55 680 320,00**	

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

Durante el primer semestre, el comportamiento de los mercados estuvo condicionado por un entorno geopolítico y económico complejo, con un protagonismo claro de los cambios en la política comercial de Estados Unidos. El anuncio del 2 de abril por parte de la Administración Trump de subidas de aranceles significativamente más elevadas y generalizadas de lo esperado provocó un episodio de fuertes ventas en las bolsas, especialmente en el mercado estadounidense. Sin embargo, la rápida reacción de la Administración Trump al anunciar una reducción del arancel recíproco y la apertura de un periodo de negociación de 90 días permitió una rápida recuperación de los mercados.

En este contexto, las bolsas de la Eurozona destacaron de forma clara durante la primera mitad del año. Inicialmente favorecidas por valoraciones más atractivas frente a EE.UU., su comportamiento se vio reforzado posteriormente por la mejora de los datos económicos y por los anuncios de políticas fiscales expansivas, en particular en Alemania. En Estados Unidos, tras los episodios de volatilidad de abril, los índices fueron recuperando terreno en mayo y junio, cerrando el semestre en máximos históricos. Durante el segundo semestre del año continuó la tendencia al alza en las bolsas. Los sucesivos acuerdos alcanzados por EE.UU. con sus principales socios comerciales y los datos de recaudación aduanera evidenciaron una subida efectiva del arancel medio sustancialmente inferior a la anticipada tras los anuncios de abril. Además, la resiliencia del crecimiento económico global, las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias menos restrictivas y políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron al alza a las bolsas. Durante el periodo, se registraron episodios puntuales de volatilidad, especialmente en torno a las expectativas de beneficios del sector tecnológico ligado a la IA, en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados.

En el año 2025 el MSCI World AC subió 20,6%, el EUROSTOXX50 +18,3%, el DAX alemán +23% y el IBEX35 +49,3%. El MSCI UK anotó subida de 25,8%. En Estados Unidos el SP500 subió 16,4% y el Nasdaq +20,4%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó 26,2%. En cuanto a los mercados emergentes (medidos en moneda local) el MSCI EM subió 28,4%.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

En los mercados de renta fija, el foco estuvo en la actuación de los bancos centrales y en los anuncios fiscales. En la Eurozona, el Banco Central Europeo rebajó los tipos oficiales en 100pb entre enero y junio, fecha a partir de la cual dio señales de que habría finalizado el ciclo de recortes. En marzo, el anuncio de Alemania de flexibilizar el freno de la deuda y lanzar nuevos planes de inversión en infraestructuras y defensa provocó un repunte histórico de la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años hasta la zona del 2,90%. Durante el resto del año, la TIR se movió en un rango muy amplio para finalizar en niveles de 2,86%. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 año subió 4pb y la TIR del bono a 10 años subió 49pb. La prima de riesgo española se fue reduciendo a lo largo del año y finalizó en 43 pb. La prima de riesgo francesa experimentó episodios de volatilidad en agosto provocados por el ruido político si bien en el conjunto del año se redujo en 12pb. Los mercados de crédito tuvieron un comportamiento favorable y los diferenciales se redujeron progresivamente en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo.

En Estados Unidos, la Reserva Federal se mantuvo en pausa hasta agosto y anunció tres rebajas de tipos de -25pb entre septiembre y diciembre. En el mercado de renta fija estadounidense hubo episodios de volatilidad en mayo tras conocerse que la reforma fiscal recogida en el *One Big Beautiful Bill* tendría un impacto mayor del previsto sobre el déficit público, lo que generó repuntes puntuales en las TIRES especialmente en los plazos más largos. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó 77pb y la TIR del bono a 10 años cayó 40pb.

En los mercados de divisas el euro registró una fuerte apreciación frente al dólar en la primera mitad del año, impulsado por una narrativa de mayor optimismo sobre el crecimiento económico en la Eurozona tras las políticas fiscales expansivas anunciadas en la región, así como por el impacto desfavorable en el dólar de la nueva política de aranceles de EE.UU. En el segundo semestre, la cotización se movió en rango lateral y en el conjunto del año el euro anotó una apreciación del 13,44% frente al dólar. En materias primas, en 2025 el precio del crudo Brent registró una caída del 18,5% mientras que el oro destacó como activo refugio y el precio de la onza subió un 64,6%.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y de su ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es. Los riesgos de sostenibilidad pueden ocasionar un impacto material negativo en el valor de las inversiones al manifestarse como riesgos financieros sobre las inversiones de la cartera, los cuales pueden afectar negativamente al Valor Liquidativo de la participación en el fondo. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2025 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros y su Remuneración variable 3.023.544 Euros en relación al ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2025) *				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2025**	Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.580.832	123.612	1.592.501	139.957	9
Resto de empleados	15.370.181	425.436	8.239.039	294.339	233
Total	**16.951.013**	**617.136**	**9.831.540**	**434.296**	**242**

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.
**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a los dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.